

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARMIÑÓN****Nombramiento de teniente de alcalde**

Se hace saber que, mediante Decreto de Alcaldía 42/2019, de 10 de julio de 2019 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se ha designado como teniente de alcalde a la concejala Rosa Marcos Álvarez.

A la teniente de alcalde nombrada le corresponde sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

En Armiñón, a 10 de julio de 2019

El Alcalde

JUAN MUÑOZ BARTOLOMÉ